

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°50/2026.

Mendoza, 23 de abril de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Cecilia Bignert solicita licencia por razones particulares el día 27 de abril de 2026.

Que el titular del Servicio Administrativo Financiero, Lic. Jorge Frigerio, solicita licencia compensatoria el día 24 de abril de 2026.

Que el titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia compensatoria del 30 de abril de 2026 al 24 de mayo de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, solicita licencia por razones particulares el día 24 de abril de 2026.

Que el titular de la Unidad de Apoyo a la Investigación Penal, Cont. Alejandro Masip, solicita licencia compensatoria los días 29 y 30 de marzo de 2026.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dra. Cecilia Bignert licencia por razones particulares el día 27 de abril de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Galdo Andreoni el día 27 de abril de 2026.

III.- CONCEDER al titular del Servicio Administrativo Financiero, Lic. Jorge Frigerio, licencia compensatoria el día 24 de abril de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia del Servicio Administrativo Financiero por la Cont. Eleonora Busso el día 24 de abril de 2026.

V.- CONCEDER al titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia compensatoria del 30 de abril de 2026 al 24 de mayo de 2026.

VI.-DISPONER la subrogancia del titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial por el Secretario, Cont. José Luis Faria del 30 de abril de 2026 al 24 de mayo de 2026.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Susana Muscianisi, licencia por razones particulares el día 24 de abril de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. Gabriela García Cobos el día 24 de abril de 2026.


IX.- CONCEDER al titular de la Unidad de Apoyo a la Investigación Penal, Cont. Alejandro Masip, licencia compensatoria los días 29 y 30 de marzo de 2026.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad de Apoyo a la Investigación Penal por el Sr. Fabian Correa el día 29 y 30 de marzo de 2026.

XI.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales y Agentes Fiscales mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal